

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 2 entre calles 12 y 13, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JORGE WASHINGTON VITERI CARBO**; y, actúa como secretario de la junta el señor **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ingeniera **JANETH MIELES ZAMBRANO** en su calidad de comisaria principal de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, propietario de setenta mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
4. **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
5. **DESIGNAR AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS PENDIENTES REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO SOBRE LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA., he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador establecidos y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. La Gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- * EL Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- * Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Gerente General.

Segundo punto.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria principal quien manifiesta, 1.- He revisado el Estados de Situación Financiera de la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. Al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes, estado de resultados integrales, evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; 2.- El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión; 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías; 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. Al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio; y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad de general aceptación en El Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Tercer punto.- Conocer aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez

revisados los informes de la Gerente General y comisaria principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los estados financieros cortado al 31 de diciembre del año 2015, así como los documentos anexos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar los Estados Financieros tal como ha sido presentado.

Cuarto punto.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

los accionistas al aprobar los estados financieros establecidos en el tercer punto, conocen las pérdidas recurrentes que se han originado comprometiendo el patrimonio de los accionistas por lo que resuelven que para el año 2016 se empezaran a tomar los correctivos y ajuste necesarias para revertir y absorber estas pérdidas durante los años 2016 y 2017. Entre las principales medidas serían:

- Finiquitar y concretar los aportes para futuros aumentos de capital; y,
- Optimización de gastos operativos y reconocimiento de ingresos de acuerdo al método del devengado; y,
- Dar seguimiento a los resultados mensualmente para cumplir con los presupuestos y corregir las desviaciones generadas

La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar las medidas propuestas por el señor Gerente General para recuperar las pérdidas durante los años 2016 y 2017.

Quinto punto.- Designar al oficial de cumplimiento y dar seguimiento a los puntos pendientes requeridos por la Unidad de Análisis Financiero sobre la prevención de lavado de activos.

La junta pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día, y se aprueba por unanimidad aprobar a la señorita Eloisa Sánchez Briones,

como oficial de cumplimiento para la UAF, quien manifiesta que la información y documentación pendiente de entregar a la Unidad de Análisis Financiero, será presentada durante los próximos meses para dar cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. la Junta por unanimidad aprueba la designación y dar seguimiento a este cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 13H00 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 13H15 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Juan Carlos Aray Miranda, accionista; f), Alcivar Alcivar Galo Andres, accionista; f) Jorge Washington Viteri Carbo, Presidente; f) Juan Carlos Aray Miranda, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13H45.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**

Celebrada el día 10 de abril de 2016.

Juan Carlos Aray Miranda
SECRETARIO DE LA JUNTA